

del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, dándole publicidad al mismo.

Badajoz, a 3 de mayo de 2004. La Instructora, CONSOLACIÓN ALONSO PULIDO.

ANEXO

Interesado: D. Miguel Murillo Moreno, en representación de Gestiones Taurinas, C-B con C.I.F. número G06365464.

Último domicilio conocido: C/ Juan Canet Manzano 06800 Mérida (Badajoz).

Expediente SETB-00001 del año 2004 seguido por incumplimiento de las condiciones establecidas para la celebración de los espectáculos comprendidos en el artículo 10 de la Ley 10/1991, de 4 de abril.

En el expediente sancionador SETB 00001 del año 2004, incoado a D. Miguel Murillo Moreno, en representación de Gestiones Taurinas, C-B con C.I.F. número G06365464, por incumplimiento de las condiciones establecidas para la celebración de los espectáculos comprendidos en el artículo 10 de la Ley 10/1991, de 4 de abril, a la vista de las actuaciones practicadas y de los datos que obran en el expediente incoado, se formula Pliego de Cargos fundamentado en los siguientes:

HECHOS IMPUTADOS

No aportar dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a la finalización del Festival Taurino autorizado por esta Dirección Territorial, para el día 24 de enero de 2004, en la localidad de Puebla de Obando, las cuentas del mismo. Asimismo no se ha aportado, dentro del plazo legal establecido, el justificante de que los beneficios, han sido entregados a sus destinatarios.

Estos hechos pudieran ser tipificados de la siguiente forma:

Falta Grave, prevista en el art. 15 p) de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre Potestades Administrativas en materia de Espectáculos Taurinos, en relación con el artículo 89.4 del Reglamento Real Decreto 145/1996, de 2 de febrero, a la que podría corresponder una sanción de 300,00 €.

Se le concede un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la recepción de este pliego, para presentar las alegaciones que se entiendan oportunas y aportar los datos, documentos u otros elementos de juicios que consideren pertinentes. En el referido plazo deberán proponer las pruebas que estimen convenientes con indicación de los medios de los que pretendan valerse.

Lo que, en cumplimiento del art. 10 del Reglamento sobre el procedimiento sancionador de la Comunidad Autónoma de Extre-

madura, aprobado por Decreto 9/1994, de 8 de febrero, se le notifica mediante el presente pliego.

En Badajoz a 3 de marzo de 2004. La Instructora, Fdo.: Consolación Alonso Pulido.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 28 de abril de 2004, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de “Construcción cobertizos ganado asnal y porcino y solera de hormigón, adecuación nave destinada a gallinero e instalación de dos depósitos Gas-oil agrícola en el Censyra”.
Expte.: 0321011FO043.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 0321011FO043.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de Obras.
- b) Descripción del objeto: Construcción cobertizos ganado asnal y porcino y solera de hormigón, adecuación nave destinada a gallinero e instalación de dos depósitos Gas-oil agrícola en el Censyra.
- c) Lote: No hay lotes.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 23 de octubre de 2003.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 78.358,08 euros, I.V.A. incluido.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 28 de abril de 2004.

- b) Contratista: Alser, Obras Públicas y Servicios, S.L.
- c) Importe de adjudicación: 70.845,00 euros, I.V.A. incluido.

Mérida, a 28 de abril de 2004. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 2004, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de “Adquisición sistema almacenamiento central de la Consejería”. Expte.: 0414032FD012.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 0414032FD012.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de Suministros.
- b) Descripción del objeto: Adquisición sistema almacenamiento central de la Consejería.
- c) Lote: No hay lotes.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Homologación Estado.
- c) Forma: Homologación Estado.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 418.383,70 euros, I.V.A. incluido.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 26 de abril de 2004.
- b) Contratista: Informática El Corte Inglés, S.A.
- c) Importe de adjudicación: 418.383,70 euros, I.V.A. incluido.

Mérida, a 4 de mayo de 2004. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 2004, de la Secretaría General, por la que se declara desierta la contratación del expediente de servicios de “Realización de los controles de primas ganaderas en aplicación del Reglamento (CEE) 2149/2001”. Expte.: 04422121CA010.

Habiéndose publicado resolución para la licitación del expediente de contratación de servicios de “Realización de los controles de primas ganaderas en aplicación del Reglamento (CEE) 2149/2001” Exp. nº: 04422121CA010, y no habiéndose recibido ofertas por parte de licitadores.

Resuelvo declarar desierta la contratación del expediente de referencia.

Mérida, a 6 de mayo de 2004. El Secretario General, ANTONIO PABLO SÁNCHEZ LOZANO.

RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 2004, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de “Adecuación y reforma de edificio para oficina de la Consejería en Montehermoso”. Expte.: 0413011CA046.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 0413011CA046.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de Obras.
- b) Descripción del objeto: Adecuación y reforma de edificio para oficina de la Consejería en Montehermoso (Cáceres).
- c) Lote: No hay lotes.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 6 de marzo de 2004.